

**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL DOCUMENTOS DE BECA COLEGIATURA
SEMESTRE 2017-2018 A**

1. Ingresar, llenar los datos y adjuntar la información solicitada por el sistema de registro de becas. A través de la página <http://servicios.unca.edu.mx/becas> el sistema se cerrara el día 22 de septiembre a las 11:59 hrs.
2. Una vez terminado el llenado de la solicitud deberán guardar la información e imprimir la solicitud y la hoja de cotejo en duplicado.
3. Aquellos alumnos que no ingresen al sistema y adjunten los datos e información necesaria, no podrán imprimir la solicitud de beca y en automático perderán la oportunidad de participar en el programa de becas colegiatura para el semestre 2017-2018 A. Si los documentos cargados al sistema no corresponden a los documentos entregados físicamente perderán su derecho a concursar en el “programa de becas”.
4. Toda la información cargada en el sistema deberá ser entregada en el Departamento de Servicios Escolares del 25 de septiembre al 29 de septiembre del 2017, en un sobre amarillo y pegado en dicho sobre la hoja de cotejo. Deben incluir dentro del sobre una copia de la solicitud de beca firmada y entregar únicamente los documentos originales que el sistema les solicito.

NOTA: Todos los originales les serán devueltos una vez que el comité de becas realice la evaluación.

5. Deberá pegar una hoja de cotejo al frente del sobre para que el departamento de Servicios Escolares revise con el alumno la información que esta entregando.
6. No incluir copias, solo se aceptarán los originales. No se recibirán sobres que incluyan copias a excepción del punto 8 del presente documento.
7. Si el comprobante de domicilio del lugar de residencia en Teotitlán se

comparte con otros de sus compañeros, indicar en la hoja de cotejo: *matrícula, nombre completo, semestre y carrera del alumno que estará entregando el original.*

8. Para alumnos de nuevo ingreso que hayan participado con la opción de promedio mayor o igual a 8.0, se les aceptará la copia del certificado de bachillerato, puesto que el original lo tienen que entregar para inscripción.
9. En caso de que el Departamento de Servicios Escolares olvide sellar de recibido, es responsabilidad del alumno solicitar que les sellen la solicitud y hoja de cotejo restantes.
10. Es responsabilidad del alumno acudir al Departamento de Servicios Escolares y entregar la documentación en tiempo y forma ya que no se recibirá ningún documento ni sobre después de las 7:00 p.m del viernes 29 de septiembre de acuerdo al Procedimiento del Programa de Becas, aun cuando tengan tiempo formados.